

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3.º Apartado núm. 436.	Precios de suscripción Madrid, un mes 1,50 ps. Provincias, trimestre 5 » Extranjero, año 40 » Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta	MADRID Miércoles, 1.º de Abril de 1908	ANUNCIOS Cuarta plana 10 céntimos línea. Reclamos y noticias. 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 981 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.
---	---	--	---	---

El general Ochoando en el Senado

La lectura de los extractos de las sesiones del Senado, hechas por distintos colegas, nos produjo honda pena, por lo que al general Ochoando se refiere.

Su discurso de ataque al señor ministro de la Guerra fué una verdadera desdicha, dejando mal parado el concepto que por él pueda formar la Alta Cámara del generalato español.

Ahonde el señor ministro de la Guerra en la gestión del general Ochoando durante su mando en Carabineros, repase bien la célebre circular publicada en *El Gata del Carabino*, llame a sí la carta circular de un capitán, que juzgada por cuantos militares la leyeron quedaron suspensos y atónitos de que tal cosa se permitiese sin abrir en el acto las diligencias judiciales correspondientes, y tendrán los tenientes generales motivos sobrados para invitar al general Ochoando a dar explicación de su conducta.

Por menos de eso envío el general Bermúdez Reina a un castillo al general Dabán, luego no puede quejarse el general Ochoando de la falta de consideración por parte del señor ministro de la Guerra, que ha obrado con toda corrección enviando al Consejo Supremo los documentos que le fueron entregados por el general inspector señor Santiago, para que aquel alto Tribunal apreciase la gravedad de la orden general de despedida, puesto que de otros asuntos quizás no haya hasta ahora sino la calificación correspondiente, que bien pudieran dar lugar a las más serias providencias.

El procedimiento de someter a inspección a un inspector general, ha sido discutido en los círculos militares, por cuantos con las atribuciones del ministro de la Guerra se relaciona, pero nosotros, no dando importancia a esta cuestión de trámites y yendo solo al fondo de la cuestión; entendemos que desde luego pudo pasar la revista de inspección el propio señor ministro y en resumen, hubiera sucedido lo mismo que sucedió; el envío al Consejo Supremo de lo que se consideró digno de detenido examen y de calificación fiscal.

Será posible que este asunto se debata en la Cámara, para que quede en claro como a la luz del día, la gestión del general Ochoando al frente del cuerpo de Carabineros.

Así creemos lo desea también el mismo interesado, celoso de su autoridad y de su prestigio; autoridad y prestigio que no pueden decaer por cosas de poca monta, y hé aquí porque han de analizarse concienzudamente los hechos que parezcan abusivos, que pueden hacer nacer ó alentar la indisciplina ó que resulten contrarios al espíritu y a la letra de algunos artículos de las órdenes generales para oficiales; artículos que sobradamente debe conocer el general Ochoando, que ha desempeñado nada menos que el cargo de jefe de Estado mayor de un ejército en campaña.

Nosotros hemos creído desde el primer momento, desde que con verdadero asombro leímos la orden general de despedida a los miles de Jefes, oficiales y tropa del Instituto Militar de Carabineros, que el General Ochoando la dictó como Senador, olvidándose lastimosamente de que la firmaba como General, al frente de un Instituto armado.

Telmo Guerra.

"Militar-Vereinsblatt," y "Ejército y Armada,"

Nuestro querido colega *Militar-Vereinsblatt* (Unión Militar) de Alemania, que es una de las publicaciones profesionales más importantes de dicho imperio, ha tenido la bondad de reproducir algunos de nuestros artículos sobre la erección de un monumento en Cuba al heroico general Vara de Rey y con tal motivo varios periódicos de Berlín publicaban artículos elogiando el heroísmo de nuestro ejército, de ese ejército que peleó en Cuba y en Filipinas con sin igual tesón y arrojando toda clase de peligros, privaciones y penalidades.

Al doctor alemán D. Federico Strobe se debe el entusiasmo despertado en Alemania y en aquel ejército modelo de valor,

de hidalguía y de virtudes militares en favor de nuestro Ejército.

Las simpatías que España siente por Alemania van acentuándose, y este acto del doctor Strobe, por el que se rinde culto al valor heroico de nuestros oficiales y soldados, sellará más fuertemente el afecto de ambos países.

EJÉRCITO Y ARMADA saluda con tal motivo a la prensa alemana, agradeciéndole profundamente los elogios que ha dedicado a nuestro Ejército.

Carta dirigida por el Ilmo. señor secretario de la infanta doña Paz, al doctor don Federico Strobe, presidente del Comité formado en Alemania para el monumento que ha de elevarse al heroico general Vara de Rey, en Cuba.

Traducción del alemán, hecha expresamente para EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy venerado señor doctor:

Por mandato de su alteza real la princesa señora de Don Luis Fernando de Baviera, tengo el honor de dar a usted gracias mil por el muy amable escrito que la dirigí.

Su alteza real no demoraría el envío a usted, respetable doctor, del presente para tan loable fin, como presidente del Comité alemán para la erección del monumento al general Vara de Rey, si no hubiese la princesa dispuesto ya, el envío de la ofrenda directamente a Madrid.

Su alteza real, que conserva santo amor a la Patria, no sólo está llena de entusiasmo por tan noble idea, sino que está también encantada y admira el color con que usted apoya el proyecto incitando a sus compatriotas a la suscripción.

Aprovecho esta ocasión para aseverarle mi mayor estimación y queda de usted sincero,

Doctor Pfr.

Promociones de Cadetes de las Salesas

El sábado próximo, 4 del actual, a la una y media de la tarde y en el Restaurant Inglés de la calle de Sevilla, tendrá lugar el almuerzo anual de dichas promociones, habiendo fijado en nueve pesetas el precio del cubierto, y sin que la Comisión haya determinado el traje con que se haya de asistir.

Servicios de la Benemérita.

Noticioso el comandante del puesto de la Benemérita de Guillarey (Pontevedra), que en la noche de 22 del actual, unos sujetos habían robado el establecimiento del Sr. Fernández, llevándose dinero y efectos, practicó las más activas pesquisas para el descubrimiento de los autores, en unión de los guardias Manuel Abraza, Vicente Pañero y Florentino Barandela, dando por resultado que a las cuarenta y ocho horas fueron detenidos cuatro licenciados de presidio, que resultaron los autores del robo.

Reconocida una barraca que sirve de habitación a los sujetos dichos, se encontraron varios objetos procedentes de ese robo y de otros anteriores, por lo cual pasaron al Juzgado de instrucción los presos.

Digno de elogio es el servicio prestado por el guardia José Alvarez, que mande el puesto de Guillarey, a cuya actividad y acertadas medidas se debe el descubrimiento de estos delitos, que tenían consuetudinalmente al vecindario por su mucha frecuencia, habiendo, por tanto, llevado con tal detención, la tranquilidad a la comarca.

DECISIÓN Y ENERGÍA

La más absoluta decisión y la más inquebrantable energía, se impone de manera imperiosa, único medio de contrarrestar el imperio de la violencia, del crimen brutal y sanguinario, que por nada se contiene, que nada repara.

Hace algún tiempo que se vienen sucediendo hechos repugnantes y execrables, verificados entre y por seres en cuyas venas circula una misma sangre, y últimamente la crónica de sucesos nos comunica el horrendo delito de un padre, que por no poder lograr con la facilidad deseada la realización de sus híbridos y salvajes impulsos, asesina despiadada y cruelmente a su propia hija...

¿Qué es un loco? ¿Qué es un irresponsable? ¡No por cierto! Bien antiguo es el refrán que dice: ¡El loco por la pena es cuerdo!

Véanse, analicéense los antecedentes de los autores de estos atropellos bestiales, y se descubrirá en muchos casos toda una existencia de crápula y desorden. ¡La moralización de las costumbres, no hay más remedio que implantarla decidida y energicamente! ¡Y si es preciso reformar la legislación actual, que se reforme!

Es indispensable hacer que desaparezcan del vocabulario las frases *crimen pasional* y otras varias con las que se intenta restar importancia a hechos sangui-

rios que por lo mismo de serlos no tienen disculpa. La fuerza, la imposición brutal de un ser sobre otro, no tiene razón que la abone.

La defensa de los derechos sagrados sociales ó individuales, es deber ineludible de la misma sociedad y de los mismos individuos que la componen, y esto no se consigue más que con decisión y energía.

Españoleto.

GUARDIA CIVIL

Para los próximos presupuestos
Sueldos y gratificaciones.

Lo mismo en los presupuestos actuales que en los anteriores, la oficialidad del benemérito instituto ha resultado preterida, cosa que ya no debe llamar la atención por ser muy frecuente, por no decir general, el que a aquella no llegue ninguna de las concesiones beneficiosas otorgadas al resto del Ejército, y como esto no es justo ni lógico, vamos a poner de manifiesto una vez más la desigualdad existente en lo que a los sueldos y gratificaciones se refiere, para que sea subsanada al confeccionar los presupuestos para el próximo año, como lo exige el más elemental principio de justicia y de equidad.

En el de 1907, se aumentó el sueldo a los capitanes y subalternos del Ejército, sin que éste beneficio alcanzara en nada a los de este último empleo de la Guardia civil, habiéndose consignado tan solo lo necesario, para que los primeros no resultaran con menor sueldo que sus compañeros de las demás armas y Cuerpos del Ejército.

Ahora bien, la oficialidad de la Guardia civil venía disfrutando desde la creación, algún mayor sueldo que los de las demás Armas, aumento justificadísimo por razones de todos conocidas y por nadie impugnadas la especialidad del servicio que se presta en el Instituto, la continua vigilancia que el mismo requiere, obligando a sus oficiales a estar en constante movimiento, y otras muchas razones, demostraron la necesidad de dotar a los oficiales de la Guardia civil de alguna mayor retribución que a los de los demás Cuerpos del Ejército, pero llegó la discusión de los presupuestos anteriores, aprobados de prisa y corriendo, y sin serio análisis y estudio desapareció aquella deferencia.

Esa creencia general que en los actuales se remediaría tal estado de cosas, pero no sólo no ha ocurrido así, si no que se ha agravado el mal, puesto que en ellos se ha concedido a los capitanes y subalternos que son plazas montadas, la gratificación de 360 y 200 pesetas anuales respectivamente, mientras que a los de la Guardia civil sólo se les concede la de 200 y 50, siendo esto tanto más de extrañar cuanto que el oficial de la Guardia civil tiene que satisfacer de su paga el herraje y enfermedades del caballo.

Y como si esta diferencia fuera poca aún, la Intervención general de Guerra, parece ha resuelto que la referida gratificación sólo es aplicable a los primeros tenientes. ¿Es que los segundos no son subalternos y plazas montadas?

Hay que suponer que estas pretericiones no continuaran, y que en el próximo presupuesto se concederá a la oficialidad del cuerpo lo que en justicia les corresponde y dado caso de que se quiera sostener la unificación de los sueldos, hágase; pero en tal caso es de justicia la derogación de la R. O. de 1 de Abril de 1885 que, priva a los oficiales de la Guardia Civil del derecho a disfrutar indemnizaciones en la mayoría de los casos, para que de este modo en cuantas salidas efectúen perciban el consiguiente sobresueldo para atender a los mayores gastos que se ven obligados a efectuar.

De no hacerlo así, se condenará a perpetuo olvido a una oficialidad que por sus virtudes, por los muchos y valiosos servicios que presta, por las constantes penalidades, privaciones y gastos a que le obliga su especial cometido, es acreedora a mayor retribución.

Clases Pasivas

At Centro General.

Al ver el día de la jura, una representación de ese Centro General de Pasivos formando, con legítimo orgullo, parte del lucido y honroso acompañamiento de S. M. el Rey, sentimos una dulce emoción y los recuerdos de otra edad feliz, vinieron a nuestra mente.

Conmovidos por nuestra particular situación, que es la de muchísimos veteranos compañeros, no pudimos por menos de recordar a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada retirados, que sirvieron en Cuba, los años 1873, 74, y 75.

Hoy que merced a gestiones muy laudables de ese Centro, parece obrarse una reacción en favor de la clase, concediéndola respetos y atenciones antes olvidadas; hemos de permitirnos rogarle que signan las gestiones en pró de los que sirvieron en Ultramar, para que cobren lo que al cabo de 34 años aún no se les ha abonado.

Oficiales argentinos en el Ejército alemán

Mientras que el Brasil y Perú se proveen de instructores militares franceses, la República Argentina vuelve nuevamente, y a la manera de Chile, a proveerse de maestros educadores de Alemania.

Argentina encargó a su tiempo a varios oficiales alemanes la fundación de la Academia de guerra, en la que aún hoy existen instructores de Alemania; pero la República envía oficiales a dicho Imperio para que estudien y se penetren de la ciencia de guerra y de todos los medios prácticos que pudiesen ser de aplicación útil y eficaz para su país, sistema que llevado a cabo en los últimos tiempos con gran constancia y en mayor escala, parece que obtuvo los resultados más satisfactorios.

Y por estas circunstancias ha dictado el ministro de la Guerra amplias disposiciones fijando la forma en que han de ser elegidos los oficiales destinados a servir en el Ejército alemán. Según esas disposiciones, los jefes de Artillería, Caballería, Infantería y sección de Ingenieros, han de proponer todos los años, en el mes de Marzo, los oficiales que han de marchar, teniendo en cuenta las aptitudes de los mismos, pudiendo sólo proponer a los que hayan prestado servicio activo más de dos años y tengan una hoja de servicio intachable, siendo también condición indispensable poseer aptitudes intelectuales y físicas y tener carácter adecuado para el exacto cumplimiento del delicado cometido que se les va a confiar.

Los jefes de los contingentes de tropas, como los inspectores de las armas, han de informar sobre todos los aspirantes, y a continuación elegirá el ministro de la Guerra 15 oficiales, a saber: 7 de Infantería, 3 de Artillería, 3 de Caballería y 2 de Ingenieros.

Desde primero de Enero, tendrán que prestar servicio en la capital Argentina y en sus respectivas armas.

En Buenos Aires tendrán los oficiales ocasión de visitar la Academia militar y hacer los necesarios cursos de alemán, después de cuyos estudios serán examinados en Mayo y en caso de ser aprobados, podrán partir en Junio para Alemania.

Llegados a Berlín, han de presentarse dentro de las 24 horas al agregado militar de la Embajada Argentina y una vez habiéndose algún tanto a la vida, y a la lengua alemana, se presentarán el primero de Octubre a los regimientos alemanes a que hubieran sido destinados y en donde permanecerán hasta Octubre del otro año.

El estricto cumplimiento de todas las leyes prescripciones de servicios y disposiciones del Ejército alemán y su deber de cumplirlos, les serán bien inculcados, con la advertencia de que toda falta será considerada como hecha contra el Gobierno argentino, y castigada con toda severidad y según el grado del delito.

El agregado militar argentino en Berlín recibirá, además, determinadas instrucciones para velar por el comportamiento de los oficiales de su país.

Finalizado el año de servicio en Alemania, obtendrá cada oficial un mes de licencia, y el 1.º de Diciembre se presentarán nuevamente en su regimiento en Buenos Aires.

Sabido es que existieron entre los ministros argentinos opiniones opuestas acerca de esos cursos oficiales. El general Campos era partidario resuelto del sistema alemán, Richieri, que le sucedió, se mostraba por el contrario partidario de Francia, opinión que no prevaleció, máxime con la vuelta al ministerio de la Guerra del general Campos.

El sistema de instrucción militar alemán, ha sido definitivamente el adoptado en la República Argentina, por R. Aguirre, actual ministro de la Guerra.

Verdugo.

(De la Gaceta de Colonia.)

¡Juraron ya!

Vosotras, las cariñosas, las eternas madres que llorais todavía la partida del hijo soldado, enjugad vuestras lágrimas, terminad vuestro llanto y ¡regocijáos! ¡Y vosotras también, hermosas jóvenes, soñadoras doncellas, las que hace poco ruborosas y agridadas despedías a vuestros hombres agitando pintarrajeados pañuelillos en la estación de la aldea, ¡alegraros también! Desechad tristes; amaneció un día hermoso, de memoria imperecedera; ¡podéis estar orgullosas! Vuestros hijos, vuestros hombres... ¡juraron ya!

Es necesario, preciso, indispensable, que a vuestros pueblecillos llegue también la hermosa noticia, que vuestras almas se estremeczan con el recuerdo.

Hace unos instantes, que a la vez que el campanico de la iglesia de vuestra aldea, con alegres repiqueos os llamaba a misa, aquí también las brillantes notas de las cornetas congregaban a todos al solemne sacrificio.

¡Y llegó el momento sublime! El oficiante, con severa majestad, eleva al cielo la sagrada forma; alegran el espíritu las ban-

das tocando la marcha real; rinden armas los soldados y el gran duque Uladimirovitch se inclina respetuoso, guardando en su memoria momento tan solemne. En aquellos momentos todos enmudecen y meditan. ¿En qué? Quizás nuestros nuevos soldados piensan en sus hogares, en la misa bendita de la aldea y sus pensamientos se unan en estrecho lazo con los de allá lejos.

Terminó el acto religioso: las banderas desplegadas al aire, formando hermosa y sacrosanta cruz con las espadas brilladoras, colocábase ante los reclutas, y éstos, severamente silenciosos, besan la noble enseña de su Patria y pasan conmovidos por bajo el arco triunfal. Alegres notas marciales resuenan en todas direcciones, algo grande flota en el ambiente que resplandece de luz y las multitudes enmudecen ante momento tan sorprendente y magnífico.

Ellos son los desfiladores: los reclutas, los iniciados en nuestro Ejército. Marchan alegres, satisfechos de sí mismos, al compás de entusiásticas marchas.

Y cerrando el cuadro, como epílogo majestuoso, avanza su rey. Su figura esbelta, resplandeciente de juventud, atrae las miradas de la multitud festivera y bulliciosa, ansiosa siempre de contemplar a su monarca. Y éste sonríe; sonríe orgulloso, saludando a su pueblo que le aplaude y admira orgulloso de presentar su Ejército: sus soldados, los que hace un minuto juraron defender su patria hasta derramar la última gota de su sangre.

Vuelvo, pues, a repetiros, cariñosas madres, soñadoras doncellas. Desechad tristezas; amaneció un día hermoso, de memoria imperecedera. ¡Podéis estar orgullosas! Vuestros hijos, vuestros hombres, nuestros soldados. ¡Juraron ya!

Alfredo Juderías.

"El Mercantil" de Teruel

Nuestro estimado colega *El Mercantil*, de Teruel, dedica su número del 29, y con motivo del solemne acto de la jura, al brillante regimiento de Otumba.

El historial de este regimiento, constituye el artículo de fondo del colega, al cual siguen entusiastas poesías, de las que ayer dimos una.

Sigue luego una lista de festejos, entre los que descuellan asaltos a sable, espada y fiorete y uno a espada y daga, que nos recuerda los que mantuvimos allá de cadete en nuestra juventud, en el colegio de Infantería, y ocupando precisamente un lugar en la sala de Otumba.

El colega merece la gratitud del Ejército, por la distinción que hace dedicando sus columnas al mayor brillo y esplendor del acto más solemne de la vida militar.

EJÉRCITO Y ARMADA le envía un saludo cariñoso, y ojalá que toda la prensa civil dedique especial atención a los asuntos militares, como lo hace *El Mercantil*, de Teruel.

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura. El Consejo dió principio a las diez, terminando a las dos de la tarde.

Según los ministros manifestaron a la salida, el objeto de la reunión fué el examen de expedientes de casi todos los departamentos ministeriales.

El ministro de Hacienda llevó, entre otros expedientes, el referente a la petición de admisiones temporales de hojalata hecha por lo conserveros, sin que se tomara acuerdo sobre el particular.

El de Gobernación sometió a la consideración del Gabinete el de adquisición de caballos para el escuadrón de Seguridad de Barcelona, el de inspección general de policía que se crea para Barcelona y Gerona, y también llevó el de construcción de un Instituto de Bacteriología.

Los ministros de Fomento y Guerra no tuvieron tiempo de leer los expedientes que al Consejo llevaron.

De política no se trató nada en el Consejo.

Firma de S. M.

Marina.

Concediendo el pase a la reserva con el empleo de general a los capitanes de Navío D. Eduardo Menachs D. Federico Pinó y D. Tomás de Azcarate.

Id. a id. del general de Brigada de Infantería de Marina D. Eduardo Calvo.

Ascendiendo a capitán de Navío al de Fragata D. José de Duñas y a capitán de Fragata D. Rafael Bausá.

Idem, a Capitanes de Navío a D. Jacobo Tordón y D. Evaristo Matos, a Capitán de fragata, D. Antonio Montis, a Teniente de Navío de primera, D. José Gutiérrez, y a Teniente de Navío, D. Julio González Hontoria.

Nombrando Comandante de Marina de

Cartagena, al Capitán de fragata, D. Eloy Melendreras.

Ascendiendo al Alférez de navío D. Manuel de Mendivil.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca y pensiónada, al auxiliar tercero de oficinas de marina don Pascual Nogales.

Punto de atención

El acto realizado por los republicanos en el Frontón Central reviste más importancia política de la que se podía suponer, y es tal, que si se considera como lo que en realidad es, como un movimiento de opinión, puede constituir el principio de campañas vigorosas contra los retrocesos de la extrema derecha en los partidos turnantes de la legalidad.

Más que una amenaza para esos partidos, el mitin de ayer es un aviso que harán mal en desoir los que en el Parlamento tienen la responsabilidad moral y material de esos retrocesos, porque en medio de las cruces de frase que se escapaban de los discursos que se pronunciaron, lo que más impresión producía era la cohesión de ideas fundamentales que allí brotaron puede decirse que espontáneamente.

En ningún momento del mitin hubo lugar a que los delegados de la autoridad ejerciesen su intromisión para encauzar los discursos, y eso demuestra que estos se desarrollaron dentro de los límites de prudencia y sensatez requeridos; y sin embargo, sin violencia de frase y sin pleonasmos oratorios, se dijeron ayer tales cosas que si se hubiesen oído en el parlamento habrían provocado verdaderas tempestades.

Como síntoma, no puede negarse que el mitin de ayer ha sido trascendental, porque da la pauta de lo que han de ser posteriores reuniones sociales en que las grandes masas de opinión, esas que dan y que quitan las actas de diputados y de concejales, están dispuestas a hacer, si los partidos del turno no rectifican el rumbo inmediato que han emprendido.

Hace tiempo se cenceló la frase despectiva de que la opinión pública está en España exánime, sin pulso; pero si eso ha podido ser verdad, el mitin de ayer en el Frontón demuestra que se inicia una evolución por virtud de la cual esa apreciación va a dejar de constituir un diagnóstico. La opinión pública en España revive.

Es un fenómeno social que sólo puede apreciarse de cerca, estando a la cabecera del enfermo. Acostumbrados a su debilidad de los doctores de la política parlamentaria, consideran difícil, sino imposible, que la opinión pública se rebaga y recobre las energías perdidas. El mitin de ayer hace ver que están en un error esos doctores, y que pueden, cuando menos lo piensan, verse sorprendidos porque el enfermo se ponga en pie y, repuesto de sus pasadas debilidades, dé pruebas de verdadero vigor.

De momento, poco puede importar a las minorías parlamentarias la categoría y decisiva autorización de que han sido objeto en el indicado mitin, pues éste, externa y aparentemente, no tiene otro carácter que el de un mitin, sin derivaciones, sin compromisos y sin finalidades realmente prácticas; más para lo futuro no se puede decir lo mismo.

Para lo futuro, el mitin de ayer es de muchísimo cuidado, como se dice en el lenguaje vulgar; y lo es porque puede considerarse como una semilla arrojada en el surco de la revolución; y si esa semilla germina, cosa que muy bien puede suceder, echará raíces; y si echa raíces, brotará la planta y tendrá vida, y por consiguiente organización, un orden de ideas diametralmente opuesto al que patrocinan y dan calor en el Parlamento las minorías, desde la más avanzada a la más retrógrada de cuantas tienen y ostentan representación en el llamado templo de las leyes.

En el mitin de ayer hay un germen de doctrina revolucionaria como no se había visto hace más de cuarenta años; y vale la pena de que los directores de opinión estudien el desarrollo que pueda tener esa semilla, para que después no se llamen a engaño, pues si hay circunstancias en que los propósitos y las intenciones han sido expuestas sin ambages ni rodeos y con absoluta claridad, la del mitin de los republicanos celebrado ayer en el Frontón Central de Madrid, ha sido una, y por cierto, la más solemne de ellas.

ITOBOGGAN!!!

Sorprendente recreo modernista

El numeroso público que transita por la calle de Alcalá y Paseo del Prado en los terrenos que algún tiempo ocuparon los inolvidables Jardines del Buen Retiro. Este aparato, desconocido para la mayoría de los habitantes de ésta. Muy heroica Villa del Oso y del madroño, ha sido del tema del día en los cafés, casinos teatros y demás centros de reunión. Unos creían ver en él el símbolo de la Biblia Torre de Babel, construida para poder salvarnos del proyecto de ley de Administración local que con tanta abnegación combaten los siete patriotas.

Otros, esperaban presenciar la bajada del tabaco y de las cerillas, que tan hermosos dividendos proporciona a sus accionistas, dividiendo a los fumadores, y alguien, presumía que por allí se deslizaría vertiginosamente alguna Miss Mina-Alix, que tan trágico fin tuvo en el Circo Parish.

Nada de eso. Ni nos salvaremos de la Ley de Administración Local, ni se bajarán el tabaco y las cerillas, ni se deslizará ninguna rival de Miss Mina-Alix.

El "toboggan" es un deporte modernista llamado a ser la diversión favorita de los madrileños, consistente en un plano inclinado, forma espiral, por el que el pisador desliza velozmente, desde gran altura, sin temor a causarse daño alguno.

Este deporte que nosotros conocimos en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián, se inauguró el sábado, concurriendo numeroso y distinguido público que, por unanimidad, proclamó deporte de moda al "Toboggan".

Damos nuestra enhorabuena a D. Joaquín Solózano, D. Flacoro Iraizoz y demás asociadas, augurándoles un envidiable éxito.

Señores: ¡Hay que *tobogganear!* Pedro Cortabarrin.

DESFALCO EN LA CAJA DE DEPÓSITOS

En las oficinas de la Caja de depósitos del ministerio de Hacienda se ha descubierto ayer un importante desfalco. Se trata de que a un señor llamado don Manuel García Franco le ha sido devuelta una fianza, importante 850.000 pesetas, impuesta por D. José Serrano Villanova, cuya devolución correspondía efectuar a los herederos de este último.

La fianza estaba constituida en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior.

DE PORTUGAL

Complot contra el Rey Lisboa 31

Se ha descubierto un complot contra el rey Manuel.

Este se paseaba por el parque del Palacio de las Necesidades, y notó que el centinela le presentaba el arma a la izquierda.

Llamado el oficial de guardia no reconoció al soldado, y manifestó que ignoraba quien le había puesto allí.

Resulta que se trata de un individuo peligroso, perteneciente a la Sociedad de la Cruz Negra, que ha cometido ya dos regididos.

Se cree que ha habido cómplices. Nuevas tropas vigilan escrupulosamente el Palacio.

El rey apareció al público con la reina madre y recomendó calma al vecindario. No se ha alterado el orden en lo más mínimo.

El proceso Rull

Barcelona 31

En la sesión de hoy ha declarado Rull. Con fácil palabra y gran serenidad declaró profesar ideas anarquistas.

Es amigo de varios libertarios, entre ellos del francés Bernardon, creyendo que éste no manipulaba explosivos.

Ha hablado de todo: del anarquismo antimilitarista, de sus entrevistas con personajes, de la formación de su banda, de las bombas de las calles Mayor y de Rohan, de los gobernadores, de la policía, de Oliva, de sus cobros, y, hasta mal de la prensa, recomendando poco menos que la abstención de leerla.

Ha sido habil para deslizarse como anguila cuando se le quería sujetar. Ha formulado cargos violentos contra "Memento" y "Tressols", y ha sido claro en afirmar la visita del inspector general de policía. Acusaciones precisas no ha dejado consignada ninguna.

Ecos varios

Ayer estuvieron en El Escorial S. M. el Rey y S. A. el Gran Duque Boris.

—La augusta madre de nuestra Soberana ha llegado a Palma, a bordo del yate "Erin".

—Ha fallecido en Madrid el diputado carlista conde de Castillo de Piñeyro.

Se ha descubierto en Lisboa un complot contra la vida del joven Rey D. Manuel.

—En la Cámara de los Comunes se ha aprobado la autonomía de Irlanda, según la moción Redmond y las modificaciones de Mr. Asquith.

—En Turín se han declarado en huelga todos los obreros automovilistas.

NOTA DEL DIA

Una enorme serpiente boa, que se estaba haciendo la dormida en el fondo de su jaula, en el jardín Zoológico de Nueva York, le ha dado un susto mayúsculo a su guardián, que lleno de confianza se acercó al reptil para darle la comida, y cuando más descuidado estaba se le arrolló a los pies y costó Dios y ayuda, como suele decirse, el librarlo al peligro inminente en que se vio de ser devorado.

He ahí reflejada la ingratitude, pues si bien es cierto que la tal serpiente carece de libertad, en cambio tenía asegurada la pitaña, y eso, en estos tiempos tan inseguros, no es mucho de pavo. "Libertas perfundet omnia luce", dice el adagio clásico; pero ¿para qué demostramos que quiere la luz con el estómago vacío? "Dame pan y llámame tonto" dice otro adagio, castellano neto, y a él se atienen los grandes y pequeños filósofos de estos tiempos.

Ese reptil del Jardín Zoológico de Nueva York no comprende sus intereses, porque sólo mira el lado bonito de la cuestión, esto es, el de verse libre, fuera de la jaula, aunque peligre la pitaña. Y jura que usted el favor de decir, qué hace en pleno Nueva York, ahora que está en todo su auge el desastre financiero y regresan a Europa los emigrantes, el mencionado boa! ¿Cómo no se coma los codos de hambre, digo, los anillos, está fresco!

La libertad es una de tantas hipótesis, un convencionalismo puramente elástico. Como la perfección no puede ser absoluta, sino relativa, y a lo sumo una apreciación incommensurable. Si en vez de reptiles se tratara de hombres, tendríamos que considerar limitada la libertad no respecto al reducido espacio de la jaula, sino al de la ciudad, la nación ó si se quiere al planeta mismo que les sirve de albergue; es decir, una jaula un poco mayor.

Una libertad sometida a la esclavitud del estómago es peor mil veces que el más vil de los cautiverios, pues al fin, en éste, el pensamiento puede volar aun cuando el cuerpo está recluido, pero pensando un horrible sarcasmo.

En ese concepto, no hay gente, vamos al decir, más filósofa que las gallinas, siempre tan contentas, reclinadas en su corral, pero con el buche lleno, porque el amo, para que pongan muchos huevos, las alimenta con todo lo que a él le sobra, y como dice el refrán: ¡Viva la gallinita y viva con su pepita!

Quedamos, pues, en que el acto realizado por la serpiente del Jardín Zoológico de Nueva York es un exabrupto, y en que la libertad es una palabra vana, pues sólo puede existir en la ardiente imaginación de los poetas.

Y es preciso convenir también en que el despotismo ilustrado, ó sea el que sufren ó al que están sometidas las gallinas, es el más po-

sitivo, el más práctico, en suma, el más cómodo, supuesto que a las gallinas, mientras "pongan" no les ha de faltar la pitaña. Ahora, puesta la mano en el pecho, que digan los malabaristas del lenguaje ó sea, dicho en crudo, los charlatanes de plaza, que es mejor, dados los actuales calamitosos tiempos, si ser serpientes ó ser gallinas.

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer comenzó el Consejo de guerra para ver la causa instruida contra D. Manuel Pérez, director de El Sargento Español.

El fiscal formuló la acusación, considerando cometido el delito del procesado en el artículo tercero de la ley de jurisdicciones. Por lo tanto, pidió para el acusado cuatro meses de arresto.

La defensa, en un notable informe, pidió la absolución.

Luego se le dirigieron algunas preguntas al procesado y con esto terminó el Consejo de guerra a las doce, quedando la sentencia pendiente de la aprobación del capitán general.

MARRUEGOS

A Casablanca han llegado en el transporte "Gironde", 800 tiradores del Senegal con sus mujeres y niños.

Se han recibido noticias dando cuenta de haber sostenido una sangrienta lucha en el zoco de El Tisni el Hadra, las kabileños de Schragna y Ruhama.

Los primeros hicieron 40 prisioneros y se apoderaron de 5.000 duros, y grandes masas de mercaderías. En la colisión murieron varios individuos de ambos bandos.

Noticias de Marrakesh dicen que Muley Hafid ha cruzado el río Oum Er-Bebia, para combatir a los franceses, que habían señalado esa corriente como límite meridional de sus incursiones. Parece que el caid Zaiani había citado al sultan del Sur para Zettat, donde le aguardaba con 5.000 combatientes; pero en despacho de Safi se afirma que Muley Hafid se dirige a Fez.

La política francesa.

La discusión del proyecto de amnistía en la Cámara francesa ha resultado menos agitada de lo que se esperaba.

El primer artículo, que indulta a los complicados en los desórdenes que produjo la crisis vitícola del Mediodía, ha pasado tranquilamente.

En el párrafo primero del artículo segundo, que excluye de la amnistía a los antimilitaristas y a los funcionarios rebeldes, se esperaba con más calor, pero tampoco lo ha habido. Redújose todo a una enmienda del socialista Sembat anulando la exclusión.

Sembat habló irónicamente tratando de demostrar que Clemenceau, periodista, fue menos severo que Clemenceau, presidente, con sus compatriotas.

Clemenceau replicó con cierta energía incisiva, afirmando que la campaña antimilitarista va contra la existencia de la misma Francia, y ningún gobierno puede consentirla ni perdonarla. Fue aplaudidísimo por toda la Cámara, exceptuados los socialistas.

La réplica de Sembat originó un incidente pintoresco. Sembat censuró a Clemenceau porque figura sólo con 10 francos en la suscripción para el Congreso de Amsterdam. Clemenceau le contestó con su habitual humorismo:—Si, es cierto. De los 10 francos sin enterrarme bien de para qué me los pedían. Pero hace poco se publicó la lista de suscriptores, y vi que el expresidente Loubet figuraba con 5 francos nada más.

Clemenceau fué nuevamente aplaudido. Por 460 votos contra 73 fué rechazada la enmienda de Sembat, y se aprobó el primer párrafo del segundo artículo.

La aprobación del proyecto es, pues, segura y fácil. Ahora ha vuelto a la comisión para algunas reformas de detalle.

LA PRINCESA BEATRIZ

En los primeros días del mes próximo llegará a esta corte la princesa Beatriz de Battenberg, después de haber visitado Argelia, efectuando un corto crucero por el Mediterráneo, ha desembarcado en las costas de Italia. Desde allí, y por mar, vendrá a España.

Su Alteza ha elegido para desembarcar el puerto de Alicante, donde hoy era esperada su llegada a bordo de un yate propiedad de Mr. Sipton.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL. Premios de reenganche.—Se concede abono de los mismos a los guardias Pedro Ariño y Ramón Bellés.

Bajas.—Por rescisión del compromiso, los guardias José Pérez Vecina, Francisco Sánchez Hernández, Bernardo Manzanaro y Enrique Ureña.

Retiros.—Al primer teniente D. Venancio Molina y guardias Mariano Ambrona, Agustín Esteve, Mariano Herranz y Atanasio Ruiz.

Se han concedido diez días de licencia, a Ricardo Salazar García; doce, a Dionisio Tormo Ros y Toribio García Miguel y 30, a Agustín Fraguas Fraguas.

Se ha concedido continuación en el Instituto con los beneficios del tercer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, al sargento Bernardo Sacedón Zúñiga.

Se concede a los sargentos Mauricio Alava y Faustino Lejarazu; cabo Lorenzo Muga y guardias, Lorenzo Blázquez y Antonio Jaspé.

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces al corneta, José Varela; guardias, Jesús González, José Jiménez, Joaquín Sánchez, Tomás Alcalde, Marcelino García y Jerónimo Hernández.

Raciones.—Se concede autorización para reclamar las de pan, devengadas por el guardia Cayetano Villarejo.

CARABINEROS. Asuntos varios.—Al Capitán general de la segunda Región se cursa instancia de D. Antonio Toboso Guisola.

Al Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan instancias de los Capitanes D. Buenaventura de Anca y Catón, D. Ignacio Sandoval Pérez y primer Teniente don Francisco de Lucas Isla.

Se concede al solicitado por los carabineros Julio Otero Salgado, Emiliano Boyero Martín y Francisco Martín Niño.

Retiros.—Al sargento D. Miguel Blanco y carabinierno Francisco Sánchez Zamora.

ESCALAS DE RESERVA. Retiros.—Al capitán de Infantería D. Rafael Torres.

MUSICOS MILITARES. Vacantes.—Una de tercera (clarinete) en el Regimiento Infantería, Mahón.

HERRADORES Y FORJADORES. Han sido nombrados herradores con los destinos que se expresan, los siguientes: Francisco Cespedos, Escuadrón de Escolta Real; Vicente Zamarrón, Regimiento de Lanceros del Príncipe; Julián Toro, al de Artillería de Sifio.

Vacantes.—De obrero forjador con 1.200 pesetas en el segundo montero de Artillería. Los aspirantes pueden dirigir instancia al coronel de dicho Cuerpo.

OFICINAS MILITARES. Ascenso.—Al oficial segundo D. Juan Gómez Rodríguez.

PERSONAL DE INGENIEROS. Destinos.—Al museo de Ingenieros los obreros de nuevo ingreso D. Eloy Chaves, D. Emilio Páramo y D. Angel Álvarez.

DE PROVINCIAS

La Artillería del "Regente".—El "Vasco Nuñez".—Varias noticias.

Ferrol 30.

En breve llegará a este apostadero el coronel de Artillería de la Armada Sr. González Rueda, para reconocer los cañones que van a montarse en el crucero "Reina Regente".

El cañonero "Vasco Nuñez", que se espera en este arsenal, necesita dos meses para efectuar las reparaciones que le son necesarias.

Actualmente se halla de apostadero en Villagarcía.

En esta semana vendrá de Villagarcía el crucero alemán "Cumberland", escuela de aspirantes de Marina, que se halla realizando un viaje de instrucción.

La mar arrojó estos días a la playa de Santa Marta, algunos efectos que se suponen de un naufragio.

Los aprendices marineros de la corbeta "Villa de Bilbao", fueron de paseo militar hasta el polígono de Cantabois, donde efectuaron ejercicios de tiro.

Buques franceses

Valencia 30.

Han fondeado en este puerto procedentes de Argel y Cartagena el aviso francés "Leger" y los torpederos de la misma nacionalidad números 255, 208 y 108.

El voto de las corporaciones.

Una cosa es discutir bien y otra obstruir la discusión; lo primero es bueno; lo segundo malo, y cuando no malo, inconveniente, incompatible con el sistema.

No sólo por la obstrucción, sino también por la importancia de la ley de Administración local nos explicamos que su discusión sea tan lenta, y además por las innovaciones que introduce tan diversamente juzgadas que nada tiene de fácil orientarse en ese laberinto. ¿Será más ó menos buena, más ó menos mala? Eso no hay que esperar que lo diga la posteridad, pues lo diremos y veremos nosotros mismos.

Entre lo que más llama la atención se cuenta lo del llamado voto corporativo. Esta palabra no nos gusta; para censurar la cosa es preciso caminar con pies de plomo, porque la cuestión no es muy sencilla.

Se ha dicho contra esta clase de voto que es un retroceso en la política, olvidando que el asunto es administrativo, que es un portillo abierto para destruir el sufragio universal y que las corporaciones entre nosotros viven una vida efímera y anémica y no puede significar mucho su influencia, equivocándose el legislador que otra cosa cree ó simula creer, como demostró la experiencia.

A estos se reducen los principales argumentos en contra de la ley, al menos esos son los que apunta D. Santiago Alba en su notable discurso pronunciado en Salamanca, a propósito de las tendencias y disposiciones de Castilla, sobre cuyos campos, que hoy damos en llamar estepas, circulan ráfagas de animación y de vida; las almas de Gabriel y Galán y Macías Picavea que animan ya muchos cuerpos.

Vamos por partes. La suerte del sufragio universal, suplantado por quien no creía en él, como medio de consolidar una restauración, tiene sin cuidado a los mismos que lo defienden, pues no pueden afirmar que realmente existe; lo generalizado no es lo natural y esa misma generalización tiene sus límites. Ni poner una cosa junto a otra es derribar esta, y eso cabalmente se hace con el voto corporativo.

Novedad en nuestra legislación no es; nuestros padres lo tuvieron, y en mayor ó menor proporción también nosotros, y quedará, aunque la ley no se apraibe. Hasta puede contentar a ciertos políticos, sin distrito y a los *Juanes sin tierra* de la militante política, a los *Gautier sans avoir* de las Cruzadas modernas. Es más fácil obtener los votos de una Corporación, que los de un cuerpo electoral numeroso, y que es, ó presume ser independiente; ventaja que hoy tienen los blancos y pueden tener mañana los negros.

Pero se dice: Lánguida y precaria la vida de las corporaciones, ¿qué engendros ha de dar de sí en las elecciones futuras? No negaremos que esta objeción vale más que la primera en contra del proyecto. Pero las sociedades económicas eligen senadores y los eligen los cabildos y las Universidades, y saben todos lo que son estas Corporaciones comparadas con las antiguas que llevaban los mismos nombres; ayer maravillas y hoy apenas sombras de sí mismas. Y quien no podría ser senador de otro modo lo es y lo será por tal procedimiento: si se aspira a tener representación por clases, bueno es el voto corporativo.

No se dan al niño lecciones teóricas para andar, se le ponen andadores, se le mete en cestilla de mimbres y se le dice que ande, apartando obstáculos del camino, y el niño anda, tropezando más ó menos y, hombre ya, anda, corre, vuela.

Si no se concede un derecho, no podemos saber cómo se ejercita.

A. BALBIN.

La nota de Mohamed Torres.

Los asuntos de Marruecos siempre son nuevos, a pesar de ser bastante vieja la cuestión del Norte africano, y ahora cuando se ha dicho en todos los tonos que España siente repugnancia por iniciar una campaña militar y que los moros buscan apoyo en nuestra fuerza para defenderse contra las demasías de Francia; es decir, cuando parece más firme y verdadera la cordialidad hispano-marroquí, salta en la información de los corresponsales de la prensa en Tánger la noticia, ciertamente extraña, de que Sidi Mohamed Torres, el vi ej ministro de Estado marroquí, ha entrado una Nota en aquella Legación española la protestando del propósito atribuido a España de invadir el territorio de Anghera.

Marruecos reclamando por la vía diplomática (contra la acción militar de España, constituyéndose en verdad una noticia sorprendente, pero por lo menos revela que no van de acuerdo las indicaciones y las referencias de cordialidad entre españoles y moros, con la realidad de los hechos a que la nota reclamación de Sidi Mohamed Torres se contrae, nota que según el propio testimonio de los reporters, no puede permanecer secreta ni ser desmentida supuestamente que todas las Legaciones extranjeras en Tánger la conocen, habiéndola éstas comunicado a los Gobiernos respectivos y sido telegrafiada por los corresponsales a la prensa inglesa y alemana.

¿Cómo y por qué dirige Marruecos esa reclamación a España? No todo son conjeturas en esta cuestión pues del relato periodístico se viene en conocimiento de que Sidi Mohamed Torres conoce los proyectos de España de invadir la citada región de Anghera por un mensaje que le han dirigido los angherinos, que están muy alarmados con los preparativos que desde principios de Febrero vienen haciendo los españoles, y también por las noticias que acerca del particular le remiten diariamente el caid de Anghera y las confidencias del bajá de Tetuán.

Ahora bien, expuesto ese aspecto de la reclamación de Marruecos, procede, para el debido conocimiento de ella, exponer aún cuando sólo sea brevemente sus fundamentos. El plan de operaciones de España, consiste en agregar a nuestros dominios el territorio de Benzu tal y como está marcado en las cartas y mapas de uso corriente; y como preliminares se han acumulado víveres y materiales de guerra por nuestra parte para ocupar la zona fronteriza de Ceuta, entre el Nan-El-Marsa y el Negrón. Cuando eso se realice quedarán dentro de nuestros límites, Benzu, Sierra Bullones, las aldeas de Ain Xixa, El Bints, Ben-Juues, El Hatba, Nat-el-Jlot, Beni-Msale, Asfa y los llanos de Fenidak.

Pero ya se arguye que el artículo 7.º del acuerdo anglo-francés de Abril de 1905, al que España se adhirió por el franco-hispano de Octubre del mismo año, nos veda levantar fortificaciones fuera de los límites actuales de Ceuta; y de ahí la justificación de las reclamaciones de Marruecos, que, además, están fundamentadas en las restricciones que a nuestra extensión territorial en Marruecos pone el Acta de Algeciras.

¿Se comprende ahora la importancia de la noticia? Y va a resultar que, mientras Francia hace cuanto a sus intereses conviene en el Norte africano, empleando la ocupación militar unas veces y llevándolo todo otras a sangre y fuego, España, la guardadora leal del protocolo de Algeciras y de los convenios anglofrancés y francoespañol citados, tiene atadas las manos para todo lo que signifique provecho propio, y lo que le va a suceder es que si ocupa a Benzi, necesitará para que no sea insostenible su situación, fortificarse en Punta Leona, a lo que es seguro se habrán de oponer, no sólo Marruecos, sino también las potencias, en virtud del protocolo y de los indicados convenios; por donde resultará claro como el agua que no podremos modificar nuestras fronteras en Marruecos ni satisfacer nuestras legítimas aspiraciones en el Norte africano, sin hacer tabla rasa de esos compromisos de honor.

Extranjero.

El "Home-Rule" para Irlanda.

Ayer se discutió en la Cámara de los comunes la cuestión relativa al "home-rule" para Irlanda.

El diputado John Redmond estima que conceder la autonomía a Irlanda sería cerrar para siempre el más negro de los anales de la Gran Bretaña.

Lord Percy, en nombre de las oposiciones, se declara contra la creación del parlamento irlandés, declarando que el parlamento imperial debe siempre, así en lo legislativo como en lo administrativo, tener la alta fiscalización.

Además—añade—hay dos naciones irlandesas; por tanto, serían necesarios dos Parlamentos.

Inglaterra, que ha prestado 150 millones de libras esterlinas a Irlanda, debe tener el derecho de intervención en sus gastos.

Por último—dice—Irlanda misma ha declarado que el día de peligro para Inglaterra será la ocasión propicia para la independencia de Irlanda.

Lord Burrell, en nombre del partido liberal, dice que es partidario del *home rule*.

El diputado Clarke trata a los irlandeses de ignorantes y perezosos.

Lord O'Connor ataca a Clarke, llamándole cobarde y granuja.

La presidencia le llama al orden y se hace constar la censura contra estas palabras.

Después continuó la discusión tranquilamente, aprobándose por 313 votos contra 157 la de Redmond que establece el *home rule* en Irlanda.

Lord Asquith había declarado durante el debate que el gobierno no se opone a la autonomía irlandesa con tal de que pueda á salvo la supremacía del Parlamento británico. En este sentido ha sido modificada antes de votarse la moción Redmond.

Las tabernas belgas.

El burgomaestre de Mollemborg ha ordenado que a las once de la noche se cierren las tabernas.

Algunos clientes de éstas se opusieron al cierre haciendo resistencia á las órdenes de los gendarmes.

Estos se vieron obligados á hacer fuego ante la actitud del populacho.

EXPOSICION

PESCA EN TRONDHJEM

Durante los meses de Julio y Agosto del corriente año, tendrá lugar en la ciudad de Trondhjem una exposición de pesca; dicho certamen se abrirá en 1.º de Julio próximo con objeto de mostrar el estado de adelanto en que se hallan actualmente las pesquerías, tanto en los países del Norte de la Europa continental, como en Islandia y Feroe.

Existen diferencias notables entre las pesquerías dinamarquesas, suecas y noruegas; diferencias que dependen de las especiales condiciones en que dichas pescas se efectúan. En las costas dinamarquesas el mar tiene poco fondo, lo cual permite la existencia en aquellas aguas de gran variedad de pescado de la familia de las "acacias", particularmente de la especie "pleuronectes platessa", cuya pesca produce grandes rendimientos para Dinamarca.

Suecia participa en sus pesquerías de las condiciones de Noruega y Dinamarca; en sus costas se cogen diferentes clases de pescados aplanados, pero el resultado de esta pesca no alcanza la importancia de la del arenque en la costa Oeste de la misma nación.

En las costas y en los fjords de Noruega son escasos los sitios de poco fondo, por lo cual la mayoría de las pescas consisten en el bacalao y en el arenque.

En el año 1906 el resultado de las pescas de bacalao fué en Noruega de 47 millones de pescados, con un valor de 164 millones de coronas, cálculo en el cual no se ha tenido en cuenta más que el producto de las grandes pescas de la costa, sin incluir en el mismo las cantidades de pescado cogido en los fjords para el consumo diario.

Las pescas de arenque dieron en Noruega durante el año 1906 un resultado de 1.076.000 hectolitros, evaluados en unos 7 millones y medio de coronas.

La exportación de todos los productos de la pesca en 1906, los de la ballena comprendidos, representó según las estadísticas oficiales, un total de 66,7 millones de coronas ó sean unas 105.500.000 pesetas.

En la próxima exposición tendrán lugar los visitantes de conocer la situación y especialidades de las pescas noruegas, y para las personas interesadas en esta clase de asuntos, ofrecerá dicho Certamen detalles interesantes respecto á los buques, máquinas, motores, artes y vestidos empleados en estas pescas; sobre las manipulaciones que experimentan los productos de las mismas, sus transportes y comercio, así como toda clase de pormenores concernientes á los "sports" de la pesca.

Trondhjem, donde se verificará la mencionada exposición, es la histórica ciudad que en 1897 pudo celebrar el jubileo de los 900 años de su fundación.

Trondhjem fué durante largos años la capital política del país, donde residieron los reyes y donde se levanta el edificio más hermoso de la nación, la Catedral, obra que hace enorgullecer el corazón de los noruegos.

Como residencia del arzobispo y del Cabildo de la Catedral, dicha ciudad fué durante muchos siglos el centro intelectual del país. Los deberes espirituales del arzobispo noruego no le impedían ocuparse de asuntos económicos y el prelado de Trondhjem tenía sus delegados en la mayoría de los lugares de pesca en la costa, y era dueño de muchos de ellos.

Los rendimientos de esas pesquerías constituían la mayor fuente de ingresos para el Arzobispo. Hubo, pues, un tiempo en que el Arzobispo de Trondhjem, al mismo tiempo de ser el primado de la Iglesia noruega, era también uno de los principales comerciantes del país.

Igual que en los tiempos antiguos, Trondhjem es hoy por su situación, un centro importante, tanto para la pesca como para el comercio de los productos de la misma; especialmente la exportación de pescado fresco por aquél puerto ha aumentado considerablemente durante los últimos años.

La situación geográfica de dicha ciudad colocada en el centro de los distritos de pesca del país, pone á Trondhjem en condiciones ventajosas para el éxito de la próxima exposición, la cual, promete verse sumamente concurrida. La hermosura de los alrededores de Trondhjem y su agradable clima, contribuirá á que visiten dicha ciudad gran número de viajeros durante los meses de la exposición.

ENSEÑANZAS NAVALES

Los horizontes, cada vez más amplios, que ofrece el desenvolvimiento de las Marinas modernas, hace que la enseñanza práctica de los hechos haya que buscarla, más que en los tiempos pasados, en la derivación de los modernos, y en tal sentido, nada más instructivo que el famoso viaje de la escuadra americana.

Las enseñanzas que se desprenden de ese portentoso alarde del poder naval norteamericano, son grandes y provechosas, abarcando todos los aspectos, desde el exclusivamente profesional y técnico, al eminentemente político, al geográfico, al diplomático y al científico.

Así por ejemplo, á nadie puede sorprender que el almirante Evans, en comunicación dirigida al Ministerio de Marina, desde Rio Janeiro, llame la atención acerca de las deficiencias, prácticamente experimentadas en lo que se refiere á extremo tan importante como es la dirección de las máquinas en marcha moderada, deficiencia debida á la falta de manejo de las mismas de que ha dado pruebas evidentes tanto el personal de oficiales como el de subalternos encargado de tan interesante servicio.

Para fomentar la eficiencia en la manobra de las máquinas marinas y obtener una velocidad económica más segura y evitar las pequeñas averías, dicho almirante ha propuesto, y ha sido aceptado por el Gobierno americano, dedicar anualmente 12.000 francos á distribuir en premios en metálico, para estimular la emulación del indicado personal en lo relativo, por ejemplo, á la realización de economías en el consumo del carbón.

El almirante Evans aspira á que se disminuya por lo menos cinco toneladas diarias por cada acorazado y por cada crucero respectivamente y una tonelada diaria por cada destructor, con lo cual en sólo cuatro días se puede economizar el impor-

te de los indicados premios. ¿No constituye eso una enseñanza naval importante? Otro tanto cabría decir, en el aspecto doctrinal ó técnico respecto á la cuestión de estimular á los artilleros de mar que han en marcha mejores blancos.

No menos instructivo resulta el saber, por haberlo confirmado recientemente el presidente Roosevelt, las razones políticas y diplomáticas del viaje de la escuadra americana que en Abril próximo estará en San Francisco, desde donde irá á las islas Hawai, luego á Australia, y después, pasando por el canal de Suez, á Europa.

Por cierto que admitido en principio el visiteo internacional de la expresada escuadra, es seguro que con motivo de su paso por el Mediterráneo, se detendrá en un puerto de mar francés, que no se sabe todavía si será Bizerta ó Argel, ó acaso Tolón; no estando demás decir también que habiendo invitado el Gobierno del Japon al americano á que la escuadra yanqui visite algún puerto nipón, es muy probable designe con dicho objeto el de Yokohama, estando igualmente fuera de duda que la escuadra americana visite algún puerto de China.

No dejan de constituir de igual modo estas cordialidades una enseñanza de alta política, sobre todo teniendo en cuenta que entre las razones indicadas por Roosevelt, según queda indicado más arriba para justificar el viaje de la escuadra americana, figuran dos esenciales, y son: la primera hacer comprender, como si se tuviera á la vista un periódico ilustrado ó con grabados, que la Marina yanqui es una gran cosa de mucha importancia, en la que todos los ciudadanos se deben interesar, y para ello es preciso ver para creer, pues una cosa son los libros, las teorías y los discursos, y otra los hechos tangibles y positivos, reales y prácticos.

La otra razón esencial es demostrar á las demás potencias la fuerza marítima de los Estados Unidos, y eso solamente se puede lograr pasándoles la escuadra norteamericana por las narices, como se dice vulgarmente, pues viéndola es como podrán convencerse de lo que es, de lo que vale y lo que representa tanto bajo el objetivo yanqui como del de la política exterior.

MARINA Y COMERCIO

RELACIONES MERCANTILES HISPANO-AMERICANAS

Cada vez se siente con mayor apremio é inspira más interés cuanto se refiere á nuestras relaciones mercantiles con América, y es seguro que si no hubiese desaparecido el antiguo ministerio de Ultramar, se habría dado forma á esa gran aspiración nacional que ha venido á constituir, después de la pérdida efectiva de nuestra soberanía en el nuevo continente, una necesidad ineludible.

Para el buen desenvolvimiento de las indicadas relaciones lo que más apremia es la supresión de los pasaportes y del impuesto sobre pasajes; intervención en las empresas navieras para evitar abusos; sencillez en el registro de equipajes; mejora del procedimiento sanitario; establecimiento de buenas líneas de vapores con servicio fijo y cuando menos disponer de dos puertos francos, uno en el Mediterráneo, que pudiera ser Barcelona, y otro en el Atlántico, que debería ser Cádiz ó Vigo.

A más de todo eso, simplificar las operaciones de embarque y desembarque de mercancías en las reexpediciones; concesión de tránsito en la península para mercaderías extran-

geras; recargo á los productos americanos de procedencia indirecta; admisión temporal de primeras materias exportables, y en fin, aumentar decorosamente los emolumentos de nuestros agentes consulares en América.

Todo ello, tiende, como se puede comprender, á facilitar en primer término los transportes, sin lo cual será inútil y contraproducente cuanto se intente; supuesto que obedezca al principio esencial de obtener con el menor esfuerzo posible la mayor cantidad de producción; ya que, por falta de los medios adecuados para darlas á conocer, la mayoría de nuestras fuentes de riqueza, no han alcanzado como mercaderías, toda la estimación que se merecen, por lo cual es indispensable implantar vías de comunicación que igualen, ya que no superen á las de otros mercados competidores.

Los indicados puntos de embarque habrían de ser, por último verdaderos depósitos de las mercaderías de Ultramar en Europa, para que no ocurra cual acontece ahora tener que acudir al extranjero para la adquisición de productos de Asia, América ó Oceanía.—X.

Acuerdos de la junta de pesca de Vigo

En la Comandancia de Marina de aquel puerto se reunió la Junta de pesca del distrito de Vigo, presidida por el teniente de navío D. José Luis Coloma, y con asistencia de los señores Rodríguez Valdés, Puga, Pérez, Fernández, Melón, Priego y Nogueira.

La junta, después de varias consideraciones, tomó los siguientes acuerdos:

Informar que procede prohibir el empleo del *bon* en aguas jurisdiccionales, en un interés del Gobierno que entable con toda urgencia las oportunas gestiones á fin de conseguir que la extensión de las aguas jurisdiccionales, para los efectos de la pesca, se amplie hasta quince millas, de conformidad con lo acordado por el Congreso de pesca celebrado en Madrid.

Proponer que se persiga enérgicamente el uso del *bon* de playa dentro de la ría, nombrando para ellos, en concepto de guardas jurados, á patronos de pesca, que serán retribuidos con el importe de las multas que impongan.

Informar favorablemente las reformas relativas al reglamento de la pesca de crustáceos, indicadas por el teniente de navío Sr. Anglada cuando ejercía la Ayudantía de la Guardia, proponiéndose para ello lo siguiente: Que el período para la veda de la langosta, sea formal ó bogarante; empiece á contarse en 1.º de Octubre y termine el 1.º de Enero, que es la época del desove según dicen los técnicos y las observaciones prácticas, quedando libres para la pesca desde 1.º de Enero, al 1.º de Octubre.

Que durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, si se pesca alguna hembra sea devuelta al mar.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en

la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 1'50 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Noticias

Con objeto de que la carencia de agua no exista en la extensa barrida de los Cuatro Caminos, por efecto de la necesidad de cortar el agua para limpiar el Canal, las cubas auxiliares del servicio contra incendios estuvieron anteaer y ayer distribuyendo agua al vecindario.

En mayo vendrán á Madrid el Orfeo Catalá y la banda municipal de Barcelona, para dar en el teatro Real cuatro conciertos de música selecta.

El alcalde de Madrid se muestra muy satisfecho de los resultados que se obtienen con el padrón de Caridad. Son muchas las personas que, respondiendo á las excitaciones del alcalde y de la Junta, se suscriben por cantidades mensuales, para contribuir á la bienhechora obra de la extinción de la mendicidad.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Marcela ó ¿cuál de los tres?—A cadena perpetua.

Comedia.—A las nueve.—Pepita Reyes.—La zahori.—Hotel Inglés.

Princesa.—A las nueve.—Papá Lebonnard y De Pequeñas causas.

Lara.—A las ocho y media.—La zarzamora.—La escondida senda (doble).

Apolo.—A las siete.—La Venta de Don Quijote y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—El mal de Amores.—La casa de socorro y B. T. L. Krueger.—El celoso extremeño.

Zarzuela.—A las siete.—Bohemios.—La patria chica.—Santos e Meigas.—Pepe Botellas.

Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta!—Alma de Dios.

Esclava.—A las siete.—Le taza de té.—El aire.—La alegre trompetería.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Las campanadas.—La trapería.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El Barquillero.—La reina mora.—Música Clásica.—El verdedón.—Ideicas.—El Barquillero.

Muy en breve: "La revoltosa".

Príncipe Alfonso.—De enatro de la tarde á las doce y media de la noche, secciones de variétés, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola", y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8.)—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venia.—Granito de sal.

Ideal Polistilo.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Frankfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Imp del Fomento Naval. San Bernardo 19

8 MEMORIAS

habían, es la imagen de su caída pavorosa. Diríase que la fortuna, en su demencia, lo alzó del suelo con el único fin de precipitarle desde arriba. Fué Duque, Príncipe, Ministro, Generalísimo y Almirante; cuanto se puede ser por la concesión de los Reyes y por la influencia del mando, se crearon títulos y dignidades para honrarle; se dió más valor á una sonrisa de sus labios que á una promesa del Soberano á quien servía, y llegó hasta inclinar la frente para ceñirle una corona de Mo-narca. Todo lo perdió en su desgracia, todo menos el odio que se le había profesado y el don funesto de aparecer como responsable, causa y razón de las amarguras de su Patria. Alcanzó una edad avanzada, y hubo de sufrir muchos años el desprecio, el rencor, la injuria y la injusticia. Pudo ser muy culpable, muy digno de toda clase de censuras; pero fué con seguridad muy castigado: una caída prodijó su elevación, y esa misma elevación bien se puede afirmar que constituyó el principal de sus delitos. Nunca se manchó las manos con sangre ni fulminó la persecución contra nadie; rindió tributo á las ciencias, á las bellas artes, á la educación popular, y sonó, tal vez, con todo cuanto pueda sonar el más ambicioso de los hombres; pero demos-

tró el más ambicioso de los hombres; pero demos-

tró el más ambicioso de los hombres; pero demos-

tró el más ambicioso de los hombres; pero demos-

tró el más ambicioso de los hombres; pero demos-

MADRID ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL FOMENTO NAVAL Ancha de San Bernardo, núm. 19. 1906

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e. vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llerón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriestegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, [caja nogal pulido], con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Consideraciones preliminares

Don Manuel Godoy y Alvarez de Faria nació en Castuera, provincia de Badajoz, el año 1767, y falleció en París el año 1852. Vistió el uniforme de guardia, en los de corps, á los diecisiete años, cuando todavía era un niño; á los veintuno comenzó á remontarse con asombrosa rapidez por las alturas del poder y de los honores; fué, hasta Marzo del año 1808, árbitro en la gobernación del Estado, pensamiento y voluntad de sus reyes, reunión de toda clase de mercedes y blanco de todo linaje de calumnias; cayó derribado por una turba enfurecida, y, cuando todavía era joven, pasó á vivir poco menos que de limosna en tierra extraña, con la miseria y el descrédito por únicos bienes, desnudo como el naufrago que todo lo pierde con el hundimiento de su buque, dejando á su país bajo el atropello más injustificado que la Historia puede registrar en sus páginas y seguido por el anatema de sus con-

MEMORIAS

DEL

PRINCIPE DE LA PAZ